



UNIVERSIDAD DE ATACAMA
FACULTAD DE INGENIERÍA
REGISTRO V

DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN EXENTA N°279 REGISTRO V DEL 24.04.2018, DESIGNA MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REDISEÑO CURRICULAR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

COPIAPÓ, Diciembre 11 del 2018.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 756

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. N°37 y N°151 de 1981, las facultades que confiere al Sr. Rector el Decreto Supremo N°377 del 08.09.14, del Ministerio de Educación, la Resolución N°1600 del 30 de octubre del 2008, de la Contraloría General de la República, Decreto UDA N°010 del año 2000, el Decreto UDA N°17 del 24.01.2014, el Decreto Exento N°157 del 12 de marzo de 1997 y sus modificaciones, Decreto Tra N°366/91/2017 del 05.05.2017, los Decretos Exentos N°241 y N°242 del 01 de julio de 2009, el Decreto N°030 del 17 de enero del 2007, Decreto Exento N°074 del 18 de marzo del 2004, Resolución Exenta N°182 del 12 de junio del 2009, y todos de la Universidad de Atacama.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 11 de abril 2018, en Sesión del Consejo de Facultad se designan Comisiones de Trabajo.

Que, mediante Resolución Exenta UDA N°279, Registro V, del 24 de abril 2018, se autorizó formar Comisión de Rediseño de la Facultad de Ingeniería y su miembros.

Que, debido a cambios en la estructura de los Departamentos, se han modificado quienes imparten las funciones de Sub-Director.

RESUELVO:

1. **DÉJASE SIN EFECTO**, la Resolución Exenta UDA N°279, Registro V, del 24 de abril 2018.

2. **DESÍGNASE**, miembros de la Comisión de Rediseño Curricular de la Facultad de Ingeniería, a cada uno de los Sub-Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ingeniería.

3. **DESÍGNASE**, miembros de la Comisión de Rediseño Curricular de la Facultad de Ingeniería, en representación de sus respectivos Departamentos, a los Académicos que a continuación se indican:

- A. **Sra. María Díaz Campillay**, en representación del Departamento de Industria y Negocios.
- B. **Srta. Joan Orellana Tirado**, en representación del Departamento de Ingeniería Comercial.
- C. **Sr. Gonzalo Galaz Escanilla**, en representación del Departamento de Geología.
- D. **Sr. Osvaldo Rojas Piffaut**, en representación del Departamento de Ingeniería en Minas.
- E. **Srta. Evelyn Cárdenas Suárez**, en representación del Departamento de Ingeniería en Metalurgia.
- F. **Sr. Wilson Castillo Rojas**, en representación del Departamento de Informática y Ciencias de la Computación.
- G. **Sr. Manuel Barahona Droguett**, en representación del Departamento de Matemáticas.

UNIVERSIDAD PARA SU REGISTRO. COMUNÍQUESE UNA VEZ TRAMITADO TOTALMENTE EL ACTO"
"ANÓTESE Y REMÍTASE A LA CONTRALORÍA DE LA
POR ORDEN DEL RECTOR



ALEJANDRO SALINAS OPAZO
Secretario General



DANTE CARRIZO MORENO
Decano
Facultad de Ingeniería